

ARMAGEDON S.A. ARMAGENSA

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ARMAGEDON S.A. ARMAGENSA

En la ciudad de Quito, al día Veintidós del mes de Mayo del dos mil dieciocho, en el inmueble ubicado en el Barrio Ipijapa Av. De los Shyris N41-151 e Isla Floreana, Edif. Axios, piso 10, oficina PH1, de esta ciudad, se reúnen todos los socios de la compañía **ARMAGEDON S.A. ARMAGENSA**, quienes unánimes y asistiendo con lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías, concuerdan en reunirse mediante JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, para conocer y decidir sobre el único punto del día:

1. Sobre la designación de Comisario de la compañía.

Los Socios presente son: CLAUDIA CRISTINA VEINTIMILLA CHONG, propietaria de (45240) acciones ordinarias y nominativas de 1.00 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una, y MARJORIE DE LOS ANGELES CHAVEZ MACIAS, propietaria de (105560) acciones ordinarias y nominativas de 1.00 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una. Preside la sesión la Gerente General de la compañía, la Econ. MARIA ELENA BENALCAZAR TORRES, y en calidad de Secretaria Ad-Hoc la Sra. TANYA MARIELA CUN ROMERO. La presidente de esta junta declara instalada la sesión, luego de que por secretaria se toma constancia de la socia asistente, tal como se prevé en el artículo 239 de la Ley de Compañías, comprobando la existencia legal del quórum necesario, expresando que se debe conocer y resolver el único punto del orden del día, esto es, la designación de comisario de la compañía.

Toma la palabra la Sra. Marjorie Chávez Macías, como accionista mayoritaria e informa a la junta citando que expide el reglamento que establece la información y documentos que están obligados a remitir a la Superintendencia de Compañías, las sociedades sujetas a su control y vigilancia; de cuyo contenido en su artículo 3 letra C) dispone remitir a esta entidad de control, informes del o los comisarios, con que cuente la compañía. Con tal resonancia, y acorde a lo que se ciñe en el artículo 231 de la ley de compañías. Sobre las atribuciones y competencias de la Junta General, manifiesta que es menester designar al Comisario de la compañía.

Toma la palabra la Gerente General Eco. MARIA ELENA BENALCAZAR TORRES, expresando que está de acuerdo con la designación de Comisario de la Compañía, y propone a su vez el nombre del Sr. FERNANDO JAVIER DUEÑAS LOPEZ, a fin de que ocupe el citado cargo; a tal efecto, anunciando que la Sra. TANYA CUN ROMERO, en calidad de Secretaria Ad-Hoc de esta Junta, haga conocer de esta designación al precitado ciudadano.

No existiendo más puntos que tratar la JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS acordó conceder un receso para la elaboración del Acta.- Una vez redactada la presidenta ordena por secretaria se de lectura, leída ante los presentes la aprueban por unanimidad sin modificación con la cual se dio por terminada la JUNTA GENERAL UNIVERSAL.

ARMAGEDON S.A. ARMAGENSA

EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, firmando para constancia en unidad de acto la Presidente de la Junta y el Secretario Ad-Hoc de esta Junta. F) MARIA ELENA BENALCAZAR TORRES.- F) TANYA MARIELA CUN ROMERO- Se incorpora al citado expediente, Resolución N° SC.SG.DRS.G.11.02 dictada por el Señor Superintendente de Compañías.

CERTIFICO.- Que la copia que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la Junta General con su respectivo anexo.



Sra. Tanya Cun Romero
Secretaria Ad-Hoc Junta General
Extraordinaria de Accionistas
Compañía ARMAGENSA SA ARMAGEDON



Econ. Maria Benalcazar Torres
Presidenta de la Junta General
Extraordinaria de Accionistas
Compañía ARMAGENSA SA ARMAGEDON